



No. 13-154108- -00003-0000

Fecha: 2013-07-25 15:25:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 2

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Ref.: Expediente No. 13-154108

Solicitud de registro de patente de Invención PCT **SISTEMA Y MÉTODO DE COMUNICACIONES POR LÍNEAS ELÉCTRICAS SINCRÓNICAS A LA RED ELÉCTRICA.**

Solicitante: **ACLARA POWER-LINE SYSTEMS INC.**

Luz Helena Adarve Gómez, identificada como aparece al pie de mi firma y obrando en mi condición de apoderada de la sociedad ACLARA POWER-LINE SYSTEMS INC., solicitante de la patente mencionada en la referencia, en respuesta al Oficio No. 12211 notificado el 16 de Julio de 2.013 me permito informar al Despacho que mediante memorial radicado dentro de este expediente el día 11 de Julio de 2.013, presenté copia del poder, donde se me habilita para actuar en nombre y representación de la sociedad titular.

Adjunto para su rápida referencia una copia radicada del mencionado memorial.

Atentamente,

Luz Helena Adarve Gómez
C.C. 17066629 de Bogotá
T. P. 14.884 del C. S. J.



No. 13-154108- -00001-0000

Fecha: 2013-07-11 13:07:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 14

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COME
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Ref.: Expediente No. 13 154108
Solicitud de patente PCT **SISTEMA Y MÉTODO DE COMUNICACIONES
POR LÍNEAS ELÉCTRICAS SINCRÓNICAS A LA RED ELÉCTRICA**
Solicitante: **ACLARA POWER-LINE SYSTEMS INC**

Luz Helena Adarve Gómez, identificada como aparece al pie de mi firma, atentamente me dirijo a ese Despacho para aportar un nuevo capítulo reivindicatorio correspondiente a la patente en referencia.

Para tal efecto adjunto:

1. Nuevo capítulo reivindicatorio
2. Recibo No 13-0066710, correspondiente al pago de los derechos de modificación.
3. Copia del Poder, donde se me habilita para actuar en nombre y representación de la sociedad titular.

Atentamente,

Luz Helena Adarve Gómez
c.c. 41575435 de Bogotá
t.p. 14884 CSJ